



ASSURANT®

*Reporte sobre la
Solvencia y Condición
Financiera*

2016

Assurant Daños México, S.A.

ÍNDICE

0	Definiciones	5
1	Resumen Ejecutivo	5
2	Descripción General del Negocio y Resultados	5
2.1	Operaciones y Ramos de Seguros.....	6
2.2	Líneas de Negocio	6
2.3	Transacciones Significativas	7
2.4	Descripción de la Estructura Legal	7
2.5	Comportamiento de la Emisión por Operaciones, Ramos y Sub ramos y Área Geográfica	8
2.6	Desempeño de las actividades de inversión	11
2.7	Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados	12
2.8	Impacto de amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.....	12
2.9	Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución	13
2.10	Ingresos y pérdidas de las operaciones de inversiones significativas en las entidades del grupo	13
2.11	De los ingresos y gastos de operación	13
3	Gobierno Corporativo	13
3.1	De la organización, integración y funciones del Sistema de Gobierno Corporativo en consideración al perfil de riesgo de la Institución.....	13
3.2	Perfil de Riesgo	15
3.3	Cambios ocurridos en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre 2016	15
3.4	Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y su participación en los Comités existentes	16
a.	Consejo de Administración	16
b.	Comité de Auditoría	16
c.	Comité de Inversiones.....	16
d.	Comité de Comunicación y Control	17
e.	Comité de Reaseguro.....	17
f.	Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno	17
3.5	Estructura corporativa del Grupo Empresarial al que pertenece la Institución	17
3.6	Aspectos generales de la política de remuneraciones de directivos relevantes definida por el Consejo de Administración	18

3.7	De los requisitos de idoneidad de los directivos relevantes y funcionarios de la Institución a través de evaluaciones periódicas.	18
3.8	Sistema Integral de Administración de Riesgos	18
3.9	Estructura del Sistema Integral de Riesgos	19
3.10	Estrategia de Riesgo	20
3.11	Otros Riesgos no contemplados en el cálculo del RCS	20
3.12	Alcance, frecuencia, y tipos de requerimientos de información presentados al Consejo.	21
3.13	Manejo y supervisión de los riesgos dentro del Grupo Empresarial	22
3.14	Proceso de la ARSI	23
3.15	Elaboración, documentación y revisión de la ARSI de la Institución.	23
3.16	Visión general del Sistema de Contraloría de la Institución	24
3.17	De la Auditoría Interna	25
3.18	Función Actuarial	26
3.19	Contratación de Servicios con Terceros	27
4	Perfil de Riesgos	28
4.1	Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS	29
4.2	Sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior	29
4.3	Riesgo Operativo	31
4.4	Participación en Entidades Aseguradoras en el extranjero	31
4.5	Riesgo de Concentración	31
4.6	Riesgo de Suscripción	32
4.7	Mitigación del Riesgo	32
4.8	Sensibilidad al Riesgo	33
5	Evaluación de la Solvencia	33
5.1	De los activos	34
5.2	De las reservas técnicas	34
5.3	Cambio significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF:	35
5.4	Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas... ..	35
5.5	Otros pasivos	35
6	Gestión de Capital	35
6.1	Fondos Propios Admisibles	36
6.2	De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS	37
6.3	Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles	37
6.4	Capital mínimo pagado y Resultados del RCS	37

7 Modelo Interno 38

0 Definiciones

ADM	Assurant Daños México, S.A.
ARSI	Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional
CUSF	Circular Única de Seguros y Fianzas
LISF	Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
RCS	Requerimiento de Capital de Solvencia
DFS	Diversified Financial Services

1 Resumen Ejecutivo

De acuerdo al Título 24, Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y el Anexo Transitorio Número 8, Título 1, Capítulo 1.1., las Instituciones de Seguros deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su operación, situación técnico-financiera y riesgos inherentes a su operación. Dicha información constituye el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) de la Institución.

Durante el ejercicio 2016 la Institución mostro estabilidad financiera y cumplió satisfactoriamente el requerimiento de capital de solvencia al contar con un margen de solvencia positivo. Los resultados obtenidos mes a mes se discuten con el equipo ejecutivo a fin de evaluar la solvencia prospectiva del requerimiento de capital frente al plan de negocios de la Institución.

El presente reporte se pone a disposición del público a través de la página electrónica de Assurant México en la siguiente dirección:

<https://www.assurantsolutions.com/mexico/>

A continuación se resume la información referente al RSCF y se muestra el desarrollo de cada uno de los puntos requeridos.

2 Descripción General del Negocio y Resultados

Assurant Daños México, S. A. (Institución) es una compañía mexicana, subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. (51%), asimismo, es subsidiaria de Assurant International Division Limited (49%) (Establecida en la República de Malta).

La Institución tiene su domicilio en Avenida Insurgentes Sur No 2453 despacho 301, Tizapán Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090 Ciudad de México, y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de seguros regulada por la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

2.1 Operaciones y Ramos de Seguros

Cobertura a nivel nacional de las siguientes operaciones en los ramos y sub ramos de las compañías de Daños:

- 040 Responsabilidad civil y riesgos profesionales
 - 041 Generales
 - 044 Otros
- 060 Incendio
- 090 Automóviles
 - 091 Automóviles Residentes
 - 092 Camiones Residentes
 - 093 Automóviles turistas
 - 094 Otros
 - 095 Obligatorios
- 070 Terremoto y otro riesgos catastróficos
 - 071 Terremoto y Erupción Volcánica
 - 073 Huracán y otros riesgos meteorológicos
- 110 Diversos
 - 111 Misceláneos
 - 112 Técnicos

2.2 Líneas de Negocio

La Institución cuenta con diferentes líneas de negocio, según se indica a continuación:

Casa Habitación y Servicios Financieros Diversos (Property & DFS).

Es la división de Assurant especializada en desarrollar soluciones enfocadas en proteger el Estilo de Vida y la Vivienda de Nuestros Clientes.

Actualmente protegemos a más de 500 mil clientes en México, y trabajamos con las Principales Instituciones Financieras del País.

Diseñamos programas que permiten ofrecer a nuestros clientes un apoyo ante algún evento inesperado, generando un valor adicional y permitiendo a nuestros socios de negocios mejorar el manejo de sus riesgos e incrementar sus ingresos.

Seguros de Protección para el Hogar:

Los Seguros de Protección para el Hogar brindan tranquilidad a nuestros consumidores manteniendo sus hogares protegidos de daños por causas naturales o defectos en la construcción.

Algunas de las coberturas que ofrecemos son:

- Incendio
- Inundación
- Responsabilidad Civil
- Terremoto
- Huracán
- Robo de Contenidos

2.3 Transacciones Significativas

Durante el ejercicio 2016 la Institución no realizó transacciones significativas con los accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes, y tampoco reportó pago de dividendos a los accionistas o asegurados.

De acuerdo a los criterios definidos la institución llevó a cabo transacciones significativas con Assurant Servicios que ascendieron a 28.67 MDP por la administración del personal y gastos operativos en general.

2.4 Descripción de la Estructura Legal

Assurant Vida México, S.A., Assurant Daños México, S.A., Assurant Servicios de México, S.A. de C.V. y Assurant Holding México, S. de R.L. de C.V., forman el grupo empresarial de Assurant México, el cual inició operaciones en territorio nacional en 2004 y durante más de una década ha apoyado a sus clientes a proteger sus finanzas y pertenencias personales, logrando su tranquilidad.

El grupo empresarial de Assurant México está compuesto de la siguiente manera:

- a) Assurant Daños México, S. A. es una compañía de seguros autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros de Daños. Sus accionistas son Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. quien posee el 51% del capital y la cual está constituida y establecida en México, así como Assurant International Division Limited quien posee el 49% del capital y la cual está establecida en la República de Malta.
- b) Assurant Vida México, S. A. es una compañía de seguros autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros de Vida y Accidentes y Enfermedades. Sus accionistas son Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. quien posee el 51% del capital y la cual está constituida y establecida en México, así como Assurant International Division Limited quien posee el 49% del capital y la cual está establecida en la República de Malta.
- c) Assurant Servicios de México, S.A. de C.V., es una compañía que administra programas de garantía extendida de vehículos, equipo electrónico y electrodomésticos, así como demás servicios de naturaleza mercantil. Sus accionistas son ABIG Holding de España. S.L. quien posee el 98% del capital y la cual está constituida y establecida en España, así como Assurant International Division Limited quien posee el 2% del capital y la cual está establecida en la República de Malta.

- d) Assurant Holding México, S. de R.L. de C.V., es la entidad controladora de Assurant Vida México, S.A. y Assurant Daños México, S.A. Sus accionistas son ABIG Holding de España. S.L. quien posee el 99% del capital y la cual está constituida y establecida en España, así como Assurant Servicios de México, S.A. de C.V. quien posee el 1% del capital y la cual está constituida y establecida en la República Mexicana.

A través de la relación comercial de empresas que conforman el Grupo Empresarial, Assurant México se adapta para ofrecer a sus Socios de Negocio soluciones únicas, y entregar productos robustos diseñados a la medida de las necesidades de sus Socios de Negocio y sus clientes.

El desempeño financiero de Assurant México es satisfactorio, y ha mostrado en su conjunto un crecimiento sustentable, apoyado principalmente por la reciente expansión de sus diversas líneas de negocio.

2.5 Comportamiento de la Emisión por Operaciones, Ramos y Sub ramos y Área Geográfica

Al cierre del ejercicio el total de primas del seguro directo reportado por ramo, sub-ramo y entidad federativa en moneda nacional consolidada expresada en pesos, se muestra a continuación:

ENTIDAD	RAMO	SUBRAMO	PMA_EMI	RAMO	SUBRAMO	PMA_EMI	RAMO	SUBRAMO	PMA_EMI
Aguascalientes	040	041	144,588	060	000	409,951	070	071	1,282,993
Baja California	040	041	346,097	060	000	981,307	070	071	3,071,118
Baja California Sur	040	041	58,101	060	000	164,741	070	071	515,574
Campeche	040	041	37,890	060	000	107,430	070	071	336,214
Coahuila	040	041	622,224	060	000	1,764,210	070	071	5,521,304
Colima	040	041	64,534	060	000	182,977	070	071	572,646
Chiapas	040	041	102,391	060	000	290,312	070	071	908,569
Chihuahua	040	041	673,935	060	000	1,910,829	070	071	5,980,150
Distrito Federal	040	041	7,752,933	060	000	18,346,732	070	071	57,418,249
Durango	040	041	99,364	060	000	281,731	070	071	881,710
Guanajuato	040	041	473,603	060	000	1,342,835	070	071	4,202,551
Guerrero	040	041	82,927	060	000	235,126	070	071	735,857
Hidalgo	040	041	124,101	060	000	351,871	070	071	1,101,216
Jalisco	040	041	1,520,053	060	000	4,309,868	070	071	13,488,213
Estado de México	040	041	411,665	060	000	1,166,922	070	071	3,652,005
Michoacán	040	041	216,729	060	000	614,502	070	071	1,923,149
Morelos	040	041	114,549	060	000	324,785	070	071	1,016,454
Nayarit	040	041	38,519	060	000	109,214	070	071	341,792
Nuevo León	040	041	1,263,045	060	000	3,581,174	070	071	11,207,700
Oaxaca	040	041	70,196	060	000	199,027	070	071	622,878
Puebla	040	041	385,157	060	000	1,092,050	070	071	3,417,702
Querétaro	040	041	890,086	060	000	2,523,700	070	071	7,898,198
Quintana Roo	040	041	229,223	060	000	649,927	070	071	2,034,009
San Luis Potosí	040	041	295,376	060	000	837,483	070	071	2,621,005
Sinaloa	040	041	225,403	060	000	639,101	070	071	2,000,143
Sonora	040	041	417,759	060	000	1,184,496	070	071	3,707,013
Tabasco	040	041	137,207	060	000	389,023	070	071	1,217,500
Tamaulipas	040	041	246,612	060	000	699,224	070	071	2,188,304
Tlaxcala	040	041	9,582	060	000	27,169	070	071	85,030
Veracruz	040	041	443,942	060	000	1,258,732	070	071	3,939,344
Yucatán	040	041	240,756	060	000	682,619	070	071	2,136,334
Zacatecas	040	041	50,015	060	000	141,815	070	071	443,829

ENTIDAD	RAMO	SUBRAMO	PMA_EMI	RAMO	SUBRAMO	PMA_EMI	RAMO	SUBRAMO	PMA_EMI
Aguascalientes	070	073	308,944	110	111	1,275,523	110	112	0
Baja California	070	073	714,378	110	111	3,053,238	110	112	0
Baja California Sur	070	073	131,789	110	111	512,572	110	112	0
Campeche	070	073	58,384	110	111	334,257	110	112	0
Coahuila	070	073	1,292,621	110	111	5,489,145	110	112	0
Colima	070	073	139,733	110	111	569,313	110	112	0
Chiapas	070	073	199,373	110	111	903,276	110	112	0
Chihuahua	070	073	1,371,435	110	111	5,945,332	110	112	0
Distrito Federal	070	073	9,939,656	110	111	321,035,617	110	112	15,269,979
Durango	070	073	153,759	110	111	876,574	110	112	0
Guanajuato	070	073	1,018,474	110	111	4,178,076	110	112	0
Guerrero	070	073	253,209	110	111	731,573	110	112	0
Hidalgo	070	073	225,480	110	111	1,094,799	110	112	0
Jalisco	070	073	3,068,178	110	111	13,409,662	110	112	0
Estado de México	070	073	3,795,569	110	111	3,631,676	110	112	0
Michoacán	070	073	431,948	110	111	1,911,948	110	112	0
Morelos	070	073	369,071	110	111	1,010,535	110	112	0
Nayarit	070	073	139,706	110	111	339,800	110	112	0
Nuevo León	070	073	2,657,476	110	111	11,142,430	110	112	0
Oaxaca	070	073	114,605	110	111	619,249	110	112	0
Puebla	070	073	839,449	110	111	3,397,801	110	112	0
Querétaro	070	073	2,044,647	110	111	7,852,204	110	112	0
Quintana Roo	070	073	541,137	110	111	2,022,161	110	112	0
San Luis Potosí	070	073	610,406	110	111	2,605,743	110	112	0
Sinaloa	070	073	457,125	110	111	1,988,498	110	112	0
Sonora	070	073	860,427	110	111	3,685,423	110	112	0
Tabasco	070	073	251,983	110	111	1,210,408	110	112	0
Tamaulipas	070	073	451,976	110	111	2,175,560	110	112	0
Tlaxcala	070	073	23,597	110	111	84,535	110	112	0
Veracruz	070	073	879,640	110	111	3,916,405	110	112	0
Yucatán	070	073	544,974	110	111	2,123,890	110	112	0
Zacatecas	070	073	81,017	110	111	441,241	110	112	0

Al cierre del ejercicio el total de siniestros del seguro directo, reportado en cifras consolidadas en Moneda nacional expresada en pesos, por ramo, sub-ramo y entidad federativa durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2016, se muestra a continuación:

ENTIDAD	RAMO	SUBRAMO	Costo Siniestralidad 2016	Costo Siniestralidad 2015	Diferencia
Aguascalientes	040	041	0	0	0
Baja California	040	041	0	0	0
Baja California Sur	040	041	0	0	0
Campeche	040	041	0	0	0
Coahuila	040	041	8,200	23,816	-15,616
Colima	040	041	11,199	0	11,199
Chiapas	040	041	0	0	0
Chihuahua	040	041	2,900	0	2,900
Distrito Federal	040	041	762,402	522,168	240,235
Durango	040	041	0	0	0
Guanajuato	040	041	2,400	189,847	-187,447
Guerrero	040	041	0	38,000	-38,000
Hidalgo	040	041	61,157	0	61,157
Jalisco	040	041	6,542	24,187	-17,646
Estado de México	040	041	61,852	100,450	-38,598
Michoacán	040	041	0	0	0
Morelos	040	041	0	1,200	-1,200
Nayarit	040	041	0	0	0
Nuevo León	040	041	48,437	27,146	21,292
Oaxaca	040	041	0	0	0
Puebla	040	041	0	3,850	-3,850
Querétaro	040	041	38,659	20,228	18,431
Quintana Roo	040	041	865	9,185	-8,320
San Luis Potosí	040	041	0	0	0
Sinaloa	040	041	1,200	84,760	-83,560
Sonora	040	041	23,399	0	23,399
Tabasco	040	041	0	0	0
Tamaulipas	040	041	0	0	0
Tlaxcala	040	041	0	0	0
Veracruz	040	041	2,450	12,850	-10,400
Yucatán	040	041	7,100	1,200	5,900
Zacatecas	040	041	0	0	0

RAMO	SUBRAMO	Costo Siniestralidad 2016	Costo Siniestralidad 2015	Diferencia
060	000	635,490	60,823	574,667
060	000	4,776,695	16,073	4,760,622
060	000	0	-121,300	121,300
060	000	0	0	0
060	000	539,957	259,143	280,814
060	000	51,592	72,000	-20,408
060	000	118,941	59,200	59,741
060	000	1,110	422,090	-420,980
060	000	1,571,927	4,923,074	-3,351,148
060	000	-116,000	129,606	-245,606
060	000	64,269	199,923	-135,654
060	000	148,042	1,200	146,842
060	000	195,706	0	195,706
060	000	1,428,213	392,642	1,035,571
060	000	1,320,730	1,007,065	313,665
060	000	-41,246	93,403	-134,649
060	000	316,938	-78,069	395,006
060	000	105,813	0	105,813
060	000	1,307,834	1,464,658	-156,824
060	000	58,000	0	58,000
060	000	500,799	2,566	498,234
060	000	534,176	161,661	372,515
060	000	-28,272	692,212	-720,484
060	000	7,164	71,972	-64,808
060	000	103,027	-84,491	187,518
060	000	454,588	346,853	107,735
060	000	145,036	-8,800	153,836
060	000	922,745	180,250	742,495
060	000	0	0	0
060	000	-155,913	249,311	-405,225
060	000	40,343	80,074	-39,731
060	000	0	10,607	-10,607

ENTIDAD	RAMO	SUBRAMO	Costo Siniestralidad 2016	Costo Siniestralidad 2015	Diferencia
Aguascalientes	070	071	0	0	0
Baja California	070	071	85,116	1,957	83,158
Baja California Sur	070	071	0	19,337	-19,337
Campeche	070	071	0	0	0
Coahuila	070	071	59,200	0	59,200
Colima	070	071	-51,665	0	-51,665
Chiapas	070	071	129,331	127,186	2,146
Chihuahua	070	071	1,200	0	1,200
Distrito Federal	070	071	104,316	32,530	71,786
Durango	070	071	0	0	0
Guanajuato	070	071	1,200	0	1,200
Guerrero	070	071	13,055	44,164	-31,109
Hidalgo	070	071	0	0	0
Jalisco	070	071	275,564	117,200	158,364
Estado de México	070	071	39,427	67,636	-28,209
Michoacán	070	071	0	0	0
Morelos	070	071	25,051	18,169	6,882
Nayarit	070	071	0	0	0
Nuevo León	070	071	2,400	13,996	-11,596
Oaxaca	070	071	12,440	0	12,440
Puebla	070	071	1,200	4,690	-3,490
Querétaro	070	071	0	0	0
Quintana Roo	070	071	0	0	0
San Luis Potosí	070	071	0	0	0
Sinaloa	070	071	0	0	0
Sonora	070	071	0	16,992	-16,992
Tabasco	070	071	1,200	11,974	-10,774
Tamaulipas	070	071	0	0	0
Tlaxcala	070	071	0	0	0
Veracruz	070	071	2,400	5,290	-2,890
Yucatán	070	071	0	0	0
Zacatecas	070	071	0	0	0

RAMO	SUBRAMO	Costo Siniestralidad 2016	Costo Siniestralidad 2015	Diferencia
070	073	44,894	0	44,894
070	073	-58,000	60,400	-118,400
070	073	273,187	5,445,172	-5,171,985
070	073	0	0	0
070	073	259,416	120,876	138,540
070	073	0	0	0
070	073	26,917	226,890	-199,973
070	073	1,521,203	288,358	1,232,845
070	073	900,216	1,362,227	-462,012
070	073	19,714	0	19,714
070	073	419,075	123,560	295,515
070	073	152,617	491,578	-338,961
070	073	1,200	16,549	-15,349
070	073	-20,409	741,676	-762,085
070	073	1,143,420	1,128,972	14,448
070	073	0	1,200	-1,200
070	073	8,418	76,715	-68,297
070	073	-14,141	99,899	-114,040
070	073	135,270	214,859	-79,589
070	073	0	0	0
070	073	139,217	275,771	-136,553
070	073	410,802	730,708	-319,907
070	073	72,433	-7,600	80,033
070	073	86,802	120,900	-34,098
070	073	0	4,083	-4,083
070	073	284,064	1,197,817	-913,753
070	073	0	124,856	-124,856
070	073	249,175	240,262	8,913
070	073	0	0	0
070	073	4,814	43,674	-38,860
070	073	64,406	0	64,406
070	073	-53,650	128,094	-181,744

ENTIDAD	RAMO	SUBRAMO	Costo Siniestralidad 2016	Costo Siniestralidad 2015	Diferencia	RAMO	SUBRAMO	Costo Siniestralidad 2016	Costo Siniestralidad 2015	Diferencia
Aguascalientes	110	111	498,044	110,286	387,758	110	112	58,378	7,034	51,343
Baja California	110	111	112,649	380,335	-267,685	110	112	201,138	66,387	134,751
Baja California Sur	110	111	130,621	191,565	-60,944	110	112	33,426	8,545	24,881
Campeche	110	111	759	5,064	-4,305	110	112	28,220	0	28,220
Coahuila	110	111	1,042,830	541,523	501,307	110	112	104,742	33,000	71,741
Colima	110	111	-84,519	26,043	-110,562	110	112	5,613	3,438	2,175
Chiapas	110	111	450,183	0	450,183	110	112	49,559	0	49,559
Chihuahua	110	111	102,514	427,173	-324,659	110	112	83,614	33,611	50,003
Distrito Federal	110	111	44,989,815	36,846,052	8,143,763	110	112	769,223	1,477,432	-708,209
Durango	110	111	12,961	2,663	10,298	110	112	31,901	3,887	28,013
Guanajuato	110	111	1,056,104	254,049	802,054	110	112	116,001	55,257	60,744
Guerrero	110	111	230,896	255,303	-24,407	110	112	62,902	0	62,902
Hidalgo	110	111	940,901	189,837	751,064	110	112	15,924	3,759	12,165
Jalisco	110	111	1,029,487	532,888	496,598	110	112	298,460	783,844	-485,384
Estado de México	110	111	748,296	1,956,798	-1,208,502	110	112	649,025	713,794	-64,769
Michoacán	110	111	211,328	252,319	-40,990	110	112	105,680	151,929	-46,249
Morelos	110	111	290,151	221,367	68,784	110	112	0	36,619	-36,619
Nayarit	110	111	16,952	0	16,952	110	112	6,075	0	6,075
Nuevo León	110	111	1,384,380	1,388,073	-3,693	110	112	321,997	225,490	96,507
Oaxaca	110	111	330,592	144,981	185,611	110	112	23,926	7,425	16,501
Puebla	110	111	1,227,584	454,734	772,850	110	112	98,058	68,592	29,466
Querétaro	110	111	636,130	708,657	-72,526	110	112	48,514	21,998	26,517
Quintana Roo	110	111	85,684	59,381	26,303	110	112	30,145	0	30,145
San Luis Potosí	110	111	299,708	229,780	69,928	110	112	30,485	109,386	-78,901
Sinaloa	110	111	84,495	90,744	-6,249	110	112	76,756	49,572	27,184
Sonora	110	111	1,436,337	444,727	991,610	110	112	61,190	8,430	52,760
Tabasco	110	111	139,854	186,364	-46,509	110	112	26,508	17,149	9,359
Tamaulipas	110	111	122,889	78,090	44,800	110	112	126,393	102,778	23,616
Tlaxcala	110	111	38,713	128,454	-89,740	110	112	0	0	0
Veracruz	110	111	964,704	245,973	718,732	110	112	99,430	103,261	-3,831
Yucatán	110	111	68,561	86,848	-18,286	110	112	27,288	0	27,288
Zacatecas	110	111	0	3,657	-3,657	110	112	6,635	21,695	-15,060

El costo de adquisición del ejercicio ascendió a -\$11,621,092 M.N, y está integrado de la siguiente manera:

• Comisiones por reaseguro tomado	\$	16,913,327
• Comisiones por reaseguro cedido	\$	-139,500,440
• Otros costos de adquisición	\$	110,966,021

La Institución no realizó pago de comisiones contingentes durante el ejercicio.

La Institución no mantuvo operaciones o transacciones que intervengan en las actividades de suscripción, tampoco operaciones relevantes con filiales, que hayan generado transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones en capital en efectivo o en especie, y/o programas de reaseguro.

2.6 Desempeño de las actividades de inversión

La Institución Assurant Daños México, S.A. ha llevado a cabo las actividades de inversión de las reservas técnicas, así como los recursos relacionados con su operación, en los activos autorizados en su política de inversión, misma que fue aprobada por el Consejo de Administración.

Durante el periodo, la Institución sólo efectuó inversiones en instrumentos de deuda emitidos y avalados por el Gobierno Federal, o emitidos por el Banco de México. Estas inversiones garantizan

la seguridad de la cartera de la Institución, así como su liquidez y rentabilidad. Se invirtieron con una duración de corto plazo, de acuerdo con los plazos, monedas y tasas entre activos y pasivos.

En relación con los riesgos de mercado, de liquidez, de crédito y de concentración ligados a los instrumentos financieros de deuda, no se tuvo ninguna observación de exposición a dichos riesgos, debido a que no rebasó durante el periodo los límites del rango preventivo establecidos en la política de riesgos.

Mensualmente al cierre de cada periodo la Institución llevó a cabo el cálculo de la valuación de sus activos financieros utilizando los precios del proveedor de precios autorizado por la CNSF, así mismo se realizaron los registros contables derivados del cálculo antes mencionado, para reflejar en el estado de situación financiera el rubro de Inversiones en Valores a valor de mercado.

Al cierre del ejercicio la cartera se presentó como sigue (expresado en miles de pesos en Moneda Nacional):

<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Total</u>
Para financiar la operación				
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 331,846	(\$ 690)	\$ 1,017	\$ 332,173
UMS	3,135	(143)	65	3,058
Reporto				
Total	\$ 334,981	(\$ 833,)	\$ 1,082	\$ 335,231

Por lo anterior, la Institución en el periodo cubrió adecuadamente con sus activos en inversiones, su base de inversión, así como los fondos propios admisibles necesarios para respaldar su requerimiento de capital de solvencia al cierre del ejercicio 2016 de acuerdo con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y reglamentos vigentes, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

2.7 Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados

Durante el ejercicio 2016 no se llevaron a cabo transacciones significativas con los accionistas y directivos relevantes. En este mismo sentido no se llevó a cabo pago alguno de dividendos a accionistas o asegurados.

2.8 Impacto de amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2016 no hubo cambios significativos en el valor de las inversiones que pudieran impactar de forma considerable la cobertura de la Base de Inversión o los Fondos Propios Admisibles que respaldan el Requerimiento de Capital Solvencia, que pudiesen significar una situación de insuficiencia en cualquiera de los parámetros regulatorios de solvencia.

2.9 Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución

Durante el ejercicio 2016 Assurant Daños México, SA no realizó inversiones relevantes en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.

2.10 Ingresos y pérdidas de las operaciones de inversiones significativas en las entidades del grupo

De acuerdo al numeral 2.6, el perfil de inversión fue aprobado por el consejo de administración, y las inversiones son independientes en cada una de las instituciones, los ingresos y egresos están en correspondencia con los portafolios, sin que en ningún caso se hubieran generado pérdidas significativas por la valuación de los instrumentos.

2.11 De los ingresos y gastos de operación

Al cierre del ejercicio los gastos de operación se muestran como sigue:

a. Gastos administrativos y de operación	\$	84,551,749
b. Depreciaciones y amortización	\$	2,982

Principalmente se componen por gastos de empleados, rentas, honorarios profesionales

Los ingresos de la Institución fueron originados por la venta de seguros (directo) y reaseguro tomado de compañías cedentes autorizadas. Los gastos administrativos y de operación se componen principalmente por el pago de sueldos y salarios, arrendamiento y honorarios profesionales.

3 Gobierno Corporativo

3.1 De la organización, integración y funciones del Sistema de Gobierno Corporativo en consideración al perfil de riesgo de la Institución

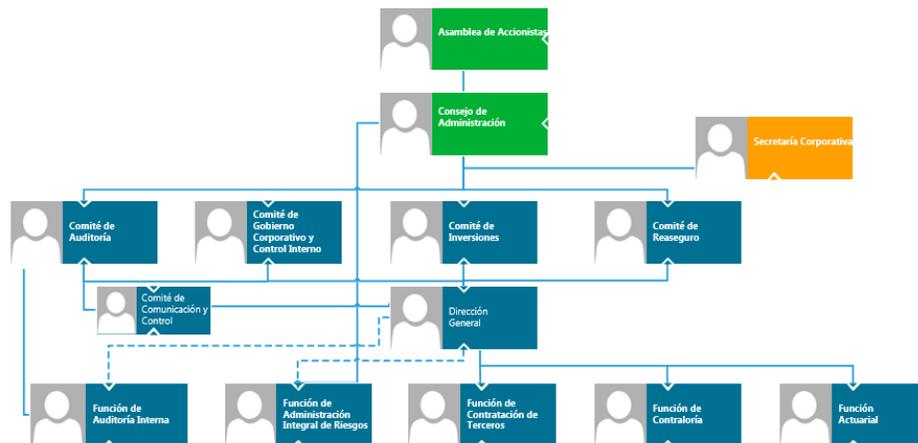
Durante el ejercicio de 2016 la Institución actualizó y mejoró el diseño de su Sistema de Gobierno Corporativo en función al perfil de riesgo identificado a esa fecha, adicionalmente, considerando los requerimientos mínimos establecidos en el Capítulo 3.1 del Título 3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Al 31 de diciembre de 2016 la estructura de Gobierno Corporativo se desarrolló para permitir que la Institución atienda cabalmente cada una de sus funciones y responsabilidades. La estructura de gobierno, se concibe con una Asamblea General de Accionistas, como órgano supremo de la Institución. Un Consejo de Administración como órgano principal de administración y vigilancia, así como un conjunto de Comités que sirven de apoyo al mismo.

Asimismo, el Consejo de Administración cuenta con la facultad de integrar Comités, distintos a los que señala la CUSF, los cuales tendrán una temporalidad transitoria o permanente, pudiendo ser modificados, sustituidos, escindidos o disueltos a consideración del Consejo de Administración, de conformidad con las necesidades de la Institución a través del tiempo.

Con la finalidad de cumplir con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y transparencia, el Director General reporta directamente al Consejo de Administración y a sus Comités de Apoyo y Vigilancia. Los Comités reportan directamente al Consejo de Administración a través del presidente designado en cada uno.

Lo anterior se esquematiza de la siguiente manera, considerando las líneas óptimas de comunicación y reporte:



Derivado de la actualización y mejora del Sistema de Gobierno Corporativo, se actualizó el Código de Gobierno Corporativo de la Institución en el que se definen los siguientes aspectos relevantes:

- Definición de la estructura del Gobierno Corporativo: Integración del Consejo de Administración, Comités de Apoyo y mecanismos de designación de miembros y Funcionarios.
- Código de conducta Institucional de observancia obligatoria para todos los empleados y Funcionarios de la Institución.
- Definición de los miembros de los órganos de gobierno: Descripción de los requisitos, periodo de servicio, compensación económica, roles y responsabilidades de los miembros que integran el Gobierno Corporativo.
- Lineamientos de comunicación: Definición de los mecanismos de comunicación internos y externos a la Institución.
- Asamblea de Accionistas y Sesiones del Consejo de Administración: Definición del propósito de las Asambleas, funciones y responsabilidades del Consejo de Administración.
- Funciones indelegables del Consejo de Administración: Reporte anual a la Asamblea de Accionistas, Reportes requeridos por la CUSF, definición de políticas de compensación para funcionarios de la Institución, políticas para guiar la acertada toma de decisiones acorde a la estrategia de la Institución.

- g. De los Comités de Apoyo y Vigilancia: Integración, objetivo, designación de Funcionarios, facultades, frecuencia de sesiones, funciones y responsabilidades.
- h. Funciones internas: De la Administración Integral de Riesgos, Contraloría Interna, Auditoría Interna y Función Actuarial: Objetivo, líneas de reporte, reportes, funciones y responsabilidades.
- i. Evaluación de los miembros de los órganos de gobierno.

3.2 Perfil de Riesgo

Respecto al perfil de riesgo, el mismo se determina por el apetito de riesgo, según se aprueba por el Consejo de Administración. El apetito de riesgo es un mecanismo que apoya la evaluación de oportunidades estratégicas e influye en los procesos de toma de decisiones. Está diseñado para ser utilizado para evaluar la habilidad de aumentar la toma de riesgo en las circunstancias correctas así como para prevenir las malas decisiones de toma de riesgos. Cuando una oportunidad/decisión puede estar fuera del apetito de riesgo de la Institución, se realizara una nueva evaluación de la capacidad de toma de riesgo de la Institución y la capacidad de riesgo. Luego de esta evaluación y consideración de estos factores, la Institución estará equipada para decidir la respuesta y administrar su actual y futuro perfil de riesgo.

3.3 Cambios ocurridos en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre 2016

Durante 2016 se llevaron a cabo las siguientes oportunidades encaminadas a la mejora en la operación y funcionamiento del gobierno corporativo de la Institución:

- a. Actualización de políticas, procedimientos y diagramas de flujo de los procesos clave del negocio (principalmente procesos operativos y financieros),
- b. Formalización de la documentación del Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución en apego al Título 3 de la CUSF,
- c. Inclusión de mejores prácticas corporativas al Código de Gobierno Corporativo,
- d. Actualización a la política y procedimientos de Control Interno bajo la metodología de Control Interno elegida por la Institución,
- e. Documentación de la política de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI),
- f. Documentación de matrices de riesgos y los controles asociados a cada riesgo identificado,
- g. Documentación periódica de la evidencia de la ejecución de controles y del monitoreo de la función de Contraloría Interna,
- h. Documentación periódica de la evidencia de ejecución de las funciones de los encargados del Sistema de Gobierno Corporativo (Consejo de Administración, Comités de Apoyo, Secretario del Consejo y Funcionarios),
- i. Organización y creación de Comités de Apoyo requeridos o adicionales a los establecidos por la CUSF: Comité de Comunicación y Control, Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno y Comité de Reaseguro.

Durante el ejercicio 2016 se llevaron a cabo actividades encaminadas a fortalecer el sistema de gobierno corporativo con la finalidad de que éste opere conforme a las necesidades corporativas y regulatorias que son aplicables; es necesario mencionar que se obtiene evidencia suficiente y oportuna de la operación del Sistema de Gobierno Corporativo y se encuentra en resguardo de los responsables de la Secretaría Corporativa, cada Comité y área que integran los órganos de gobierno antes mencionados.

3.4 Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y su participación en los Comités existentes

A continuación se presenta la estructura de miembros del Consejo de Administración y los Comités de apoyo al 31 de diciembre de 2016:

a. Consejo de Administración

Nombre	Cargo
Ivan C. López Morales	Presidente
Enrique Javier González Fiegelist	Consejero propietario
Juan Carlos del Barrio Burgos	Consejero propietario
Oscar Ortiz Sahagún	Consejero propietario independiente
Juan Carlos Menéndez Marcin	Consejero propietario independiente
Yves Hayaux-du-Tilly Laborde	Secretario no miembro
Luciano Pérez Gómez	Pro-secretario no miembro

b. Comité de Auditoría

Propietario	Suplente
Juan Carlos Menéndez Marcin	No designado
Juan Carlos Del Barrio Burgos	No designado
Oscar Ortiz Sahagún	No designado
Juan Carlos Menéndez Marcin	Presidente
Luciano Pérez Gómez	Secretario no miembro

c. Comité de Inversiones

Propietario	Suplente
Enrique Javier González Fiegelist	No designado
Raúl Hernández-Ojeda Alvérez	No designado
Juan Carlos Del Barrio Burgos	No designado
Juan Carlos Menéndez Marcin	No designado
Enrique Javier González Fiegelist	Presidente
Raúl Hernández-Ojeda Alvérez	Secretario
Luciano Pérez Gómez	Secretario no miembro

d. Comité de Comunicación y Control

Propietario	Suplente
Enrique Javier González Fiegelist	No designado
Raúl Hernández-Ojeda Alvérez	No designado
Enrique Javier González Fiegelist	Presidente
Raúl Hernández-Ojeda Alvérez	Secretario
Luciano Pérez Gómez	Secretario no miembro

e. Comité de Reaseguro

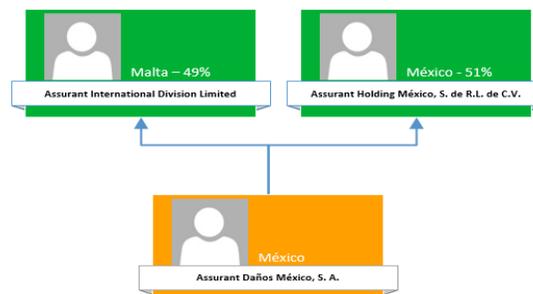
Propietario	Suplente
Enrique Javier González Fiegelist	No designado
Raúl Hernández-Ojeda Alvérez	No designado
Enrique Javier González Fiegelist	Presidente
Raúl Hernández-Ojeda Alvérez	Secretario y Responsable
Luciano Pérez Gómez	Secretario no miembro

f. Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno

Propietario	Suplente
Enrique Javier González Fiegelist	No designado
Raúl Hernández-Ojeda Alvérez	No designado
Enrique Javier González Fiegelist	Presidente
Raúl Hernández-Ojeda Alvérez	Secretario
Luciano Pérez Gómez	Secretario no miembro

3.5 Estructura corporativa del Grupo Empresarial al que pertenece la Institución

Al 31 de diciembre la estructura legal de la Institución en México se integró de la siguiente forma: Assurant Daños México, S. A. es subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V, y de Assurant International Division Limited (establecida en la República de Malta).



3.6 Aspectos generales de la política de remuneraciones de directivos relevantes definida por el Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2016 se documentaron en el Código de Gobierno Corporativo las consideraciones para definir las remuneraciones de los directivos relevantes de la Institución, mismas que son consistentes en todos los casos y se apegan a lo siguiente:

- Congruencia con el alcance de las posiciones y responsabilidades,
- Congruencia con la experiencia profesional y sus conocimientos,
- Congruencia con el promedio de compensación del mercado de empresas del sector asegurador,
- Equidad y proporcionalidad.

3.7 De los requisitos de idoneidad de los directivos relevantes y funcionarios de la Institución a través de evaluaciones periódicas.

Para contribuir al mejor desempeño de los directivos relevantes y funcionarios que participan en actividades clave de la Institución, se realiza una evaluación anual de cada uno de ellos, a efecto de que se identifiquen las fortalezas y áreas de oportunidad que deben ser atendidas para facilitar el alcance de los objetivos corporativos.

La evaluación se lleva a cabo a través de una metodología corporativa institucional que se apega a los estándares de calidad y servicio de Assurant a nivel internacional, adicionalmente, se consideran los requisitos mínimos que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, como son calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como amplio conocimiento y experiencia en el área que tienen a su cargo.

Una vez concluido el ejercicio de evaluación de los directivos y funcionarios, se fijan los objetivos y las metas para el año siguiente a través de un plan de trabajo que permite reducir las áreas de oportunidad y mejoras identificadas en la evaluación aplicada.

Los directivos y funcionarios deben colaborar en todo momento para la realización de los procesos de evaluación, estarán disponibles a efectuar entrevistas y demás actividades que con tal propósito sean necesarias para llevar a cabo esta tarea. Los directivos y funcionarios tienen derecho a recibir oportunamente los resultados de las evaluaciones y a tener un foro de retroalimentación sobre los mismos.

Toda persona que intervenga en la realización de la evaluación debe mantener estricta confidencialidad sobre la información que se obtenga y debe abstenerse de divulgarla a empleados de la Institución y/o a cualquier tercero, salvo por autorización del propio evaluado.

3.8 Sistema Integral de Administración de Riesgos

El Sistema Integral de Administración de Riesgos y los procesos que la sustentan son responsabilidad del Oficial de Riesgo. El Oficial de Riesgo evalúa sobre una base mensual los riesgos más relevantes de la Institución e informa los resultados a través de las reuniones con el Consejo de Administración y los Comités de la Unidad de Detección Temprana (MEDUC, por sus siglas en inglés), y de Riesgos convocados por el Oficial de Riesgos.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos es apoyado a través de la documentación de esta actividad en los registros de riesgos que son consolidados por el Oficial de Riesgo, los mismos son comparados con los riesgos identificados por la gerencia, y los mismos son sumariados y agrupados para su revisión con el Consejo de Administración según corresponda. El Ciclo de Vida de Administración de Riesgos incluye lo siguiente:

- Identificación de Riesgos
- Medición de Riesgo
- Administración
- Monitoreo del riesgo
- Informes de Riesgos
- Políticas de Riesgo
- Comunicación y proceso de reporte de riesgos.

3.9 Estructura del Sistema Integral de Riesgos

Para apoyar un Sistema de Gobierno Corporativo sólido, el Consejo de Administración se ha asentado en el modelo de Tres Líneas de Defensa para organizar su sistema de gobierno en todas sus operaciones comerciales.

De manera general, las Tres Líneas de Defensa del control interno, describen las actividades que un gerente o una función de la empresa deben observar:

Primera Línea de Defensa

La primera línea de defensa describe a los responsables de tomar decisiones en primera línea, es decir, aquellos que operan procesos de negocio, tales como fijación de precios, ventas, y operaciones. Esta primera línea de defensa es responsable por manejar y controlar el riesgo de las decisiones que toman o de los procesos en los que operan.

Segunda Línea de Defensa

La segunda línea de defensa se relaciona con el cumplimiento y la administración del riesgo. Esta función proporciona asesoramiento a la primera línea, pero finalmente la decisión es tomada por la primera línea de defensa. La segunda línea de defensa típicamente proporciona supervisión, pero no se responsabiliza por el manejo de riesgos individuales, se responsabiliza por definir los controles y marco que envuelven la administración de riesgos.

Tercera Línea de Defensa

La tercera línea de defensa remite al control independiente, en el caso de la Institución, al departamento de Auditoría Interna (IAS, por sus siglas en inglés). La tercera línea de defensa no tiene responsabilidad operativa en la toma de decisiones y no es responsable por el manejo de ningún riesgo. IAS es responsable del análisis independiente del control y la

administración de riesgos y analiza los procesos comerciales con miras a proveer una opinión y realizar recomendaciones oportunas sobre como el ambiente de control y los procesos de administración de riesgos deben ser mejorados.

El Oficial de Riesgo mantiene informado al Director General, al Comité de Inversiones y al Consejo de Administración sobre el nivel de observancia de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración de esta Institución.

3.10 Estrategia de Riesgo

Bajo los actuales requerimientos regulatorios de la LISF, se espera que las Entidades de Seguro tengan un Sistema de Administración del Riesgos; esto debe incluir un Apetito de Riesgo, Políticas y mecanismos de monitoreo e informe efectivos.

Además de los requerimientos mínimos de la regulación, los accionistas de Assurant han indicado un nivel de retorno financiero mínimo que se requiere para su inversión en el capital.

La estrategia de riesgo se refleja en la Estrategia de Negocios, para que las actividades de negocios no resulten en una exposición al riesgo que exceda el apetito de riesgo de la Institución, que resulte en una alta probabilidad de que no se logre el retorno esperado del capital.

La Institución continuamente monitorea la alineación de los negocios y la estrategia de riesgo; el Oficial de Riesgo de la Institución monitorea que se tome una consideración adecuada de los riesgos en todo el proceso de planificación estratégica, que las estrategias de administración del riesgo, los procesos y mecanismos de informe apoyen los objetivos, y que las decisiones estratégicas y tácticas no excedan el apetito de riesgo, a menos que se haya obtenido la aprobación previa.

El apetito de riesgo y los límites de exposición se encuentran documentados en el Manual de Administración de Riesgos de la Institución.

3.11 Otros Riesgos no contemplados en el cálculo del RCS

Además de las categorías mencionadas en el RCS, la ARSI de la Institución cubre todos riesgos del Espectro de Riesgo de la misma a través del análisis de escenarios y pruebas de estrés. Esto apoya la identificación de categorías de riesgo no cubiertas por la fórmula general, incluyendo los riesgos emergentes y riesgo estratégico. A partir de una evaluación cualitativa en la que se identifican y acuerdan los riesgos y sus causas, los escenarios pueden ser cuantificados a través de la identificación de valores de pérdidas potenciales, que luego se estresan.

De esta manera, los riesgos no cubiertos por la fórmula general están cubiertos en la ARSI de la Institución. Además, los principales riesgos empresariales (presentes y futuros) se tratan en el documento Resultados de la ARSI desde una perspectiva cualitativa para asegurar la integridad y para su consideración y discusión.

3.12 Alcance, frecuencia, y tipos de requerimientos de información presentados al Consejo.

Mensualmente los responsables de cada Comité de vigilancia y apoyo presentan un informe al Presidente del mismo que contiene un resumen de las actividades relevantes llevadas a cabo durante el periodo reportado como se muestra a continuación:

Comité	Frecuencia	Alcance
Comité de Auditoría	Trimestral	Programas de autocorrección, planes de regularización, estatus auditoría externa, auditoría interna, cumplimiento normativo, control interno, emplazamientos, sanciones, operaciones con partes relacionadas y contrataciones de servicios con terceros.
Comité de Inversiones	Mensual	Saldos del portafolio de inversiones, Capital Mínimo Pagado, Requerimiento de Capital de Solvencia, Composición de cartera, tendencias de la cartera en el último ejercicio, intereses devengados en el último ejercicio, tasa de rendimiento promedio e indicadores económicos.
Comité de Reaseguro	Trimestral	Actividades del trimestre: Contratos vigentes a la fecha de reaseguro cedido y reaseguro tomado, cláusulas generales de los contratos, calidad o nivel de seguridad de los reaseguradores (calificación), inscripción de reaseguradores en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras, cúmulos de riesgo y establecimiento de criterios para la determinación de una estimación para partidas de dudosa recuperación, validación de que las operaciones vigentes se apegan al manual de reaseguro vigente, límite máximo de retención.
Oficial de Riesgos	Mensual	Análisis de los Riesgos a los que está expuesta la Institución: Riesgo de mercado estimado a través del VaR, Riesgo de descalce, Riesgo de liquidez, Riesgo de crédito, Riesgo de concentración y opinión del Administrador de Riesgos.
Comité de Comunicación y Control	Mensual	Informe del Oficial de Cumplimiento, Operaciones relevantes, inusuales e internas preocupantes, oficios y comunicaciones.
Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno	Mensual	Seguimiento a la política y manual de procedimientos de control interno, estatus de la mejora continua a la documentación de los procesos de la Institución, Seguimiento del marco de control a través de la supervisión y comprobación permanente, Monitoreo y Evaluación de la efectividad de los controles de la Institución y reportes de excepciones y su posible impacto legal, regulatorio, administrativo, financiero, económico y/o a políticas y procedimientos internos.

Los informes mencionados en la tabla anterior se integran en un reporte trimestral que se presenta ante el Consejo de Administración. La Orden del Día de las sesiones del Consejo de Administración contiene como mínimo lo siguiente:

- a. Estados Financieros de la Institución para discusión y en su caso aprobación, para la posterior publicación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes en un periódico de circulación nacional.
- b. Informe del Director General de la Institución sobre las actividades de la misma por el trimestre reportado.
- c. Informe del Área de Administración de Riesgos de la Institución por el trimestre reportado.
- d. Informe del Responsable de la Función Actuarial por el trimestre reportado.
- e. Informe del Comité de Auditoría sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- f. Informe del Comité de Inversiones sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- g. Informe del Comité de Reaseguro sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- h. Informe del Comité de Comunicación y Control sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- i. Informe del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- j. Ratificación o renuncia y, en su caso, nombramiento de los miembros de los Comités de Auditoría, Inversiones, Comunicación y Control, Reaseguro y Gobierno Corporativo y Control Interno, y funcionarios de la Sociedad.
- k. Otros asuntos.

3.13 Manejo y supervisión de los riesgos dentro del Grupo Empresarial

El riesgo de grupo se refiere a las pérdidas potenciales producto de la interrelación directa o indirecta de la Institución con otras entidades del grupo de compañías de Assurant, donde quiera que se encuentren localizadas.

Particularmente para el riesgo de grupo se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- El Director General y los Directores de Área, detectarán el riesgo de grupo a través del contacto y la relación periódica con personal de las empresas y órganos del Grupo.
- Cuando así se conozca el riesgo de grupo se reportará inmediatamente al Director General.
- El Director General en conjunto con el Oficial de Riesgos y los Directores relacionados realizarán el análisis del riesgo, sus implicaciones y riesgos contra el plan de negocios.
- Se evalúan los hechos para determinar si es necesario notificar al Consejo de Administración.

- Se define la estrategia de negocio en coordinación con Assurant y sus subsidiarias.

3.14 Proceso de la ARSI

El proceso de la ARSI se ha integrado en las actividades normales de la operación del negocio. El Código de Gobierno Corporativo de la Institución ha sido actualizado para reflejar la responsabilidad del Consejo de Administración de considerar las implicaciones de requerimiento de capital en las actividades que supervisan y discutir cualquier tema que podría desencadenar una reevaluación de la posición de solvencia de la Institución, el Oficial de Riesgos tiene la responsabilidad de reportar cualquier riesgo que pudieran desencadenar una ARSI ad-hoc al Consejo de Administración.

A continuación la descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración de la Institución;

- Revisión del último informe de Resultados de la ARSI identificando brechas o cambios,
- Planificación de talleres para la determinación de los escenarios adversos factibles que se introducirán en la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD).
- Programar tiempo con el Consejo de Administración para la revisión de Resultados de la ARSI, incluyendo la aprobación anual.
- Programar reuniones con la función de Finanzas para entender la posición de capital existente y cualquier potencial de movimiento.
- Revisar planes de negocio y discutir estos con el equipo de planificación de negocios.

La administración de riesgos es una competencia esencial de la Institución y de su equipo ejecutivo. Como proveedor de productos y servicios de seguros a una variedad de clientes corporativos e individuales (a través de empresas), la administración de riesgos es una parte integral de sus procesos de negocio, cuyos elementos clave son:

- Promoción de una cultura de administración de riesgos y una comprensión del riesgo en las operaciones cotidianas y la toma de decisiones clave,
- Un enfoque integral de los factores de riesgo y las necesidades de capital en la planificación de negocios y la toma de decisiones de la administración,
- Declaraciones claras de apetito de riesgo incluyendo tolerancias y límites y el desarrollo de métricas para propósitos de monitoreo y reporte,
- Una estrategia global para la administración de riesgos que define los riesgos clave,
- Un ciclo de vida y un proceso de administración de riesgos que apoya la identificación, evaluación, administración, supervisión y notificación de riesgos, escalamiento de problemas y notificación de excepciones, y
- Pruebas de estrés y análisis de escenarios para eventos futuros, combinaciones de riesgos y el potencial de pérdida (y ganancia) con respecto a los requerimientos de capital para cumplir con su plan de negocios y estrategia.

3.15 Elaboración, documentación y revisión de la ARSI de la Institución

El proceso ARSI se ha estructurado de manera que pueda producirse de manera expedita. El proceso incluirá tres elementos en su estructura: la Política del Proceso ARSI, el Enfoque del Proceso ARSI,

y los Resultados del Proceso ARSI. Estos elementos permitirán un enfoque flexible en la actualización de los mismos.

Tipos de Documento y Contenido

La Política del Proceso ARSI

La "Política del Proceso ARSI" será actualizada de manera anual, o según lo requiera la regulación vigente o un cambio en la estrategia del negocio. Esta Política confirmará y reafirmará los requerimientos del Consejo de Administración para la producción del Proceso ARSI anual. Este documento será revisado por el Oficial de Riesgos al momento de producir la ARSI anual, pero no requerirá aprobación adicional del Consejo de Administración hasta su renovación anual a menos que exista algún cambio que requiera una actualización y envío al Consejo para su aprobación.

El Enfoque del Proceso ARSI

El documento "Enfoque del Proceso ARSI" explicará a detalle la totalidad de los negocios de la compañía Assurant Daños México S.A y los procesos implementados que alimentan la producción de los Resultados del Proceso ARSI. Esta información es relativamente estática y forma la columna vertebral del documento. Por su naturaleza, se tratará de un documento de gran volumen, pero es necesario para la ejecución del Proceso ARSI. Este documento solo será actualizado con los cambios que se hayan producido en la Institución desde la ejecución del último ARSI, cualquier cambio será comunicado a los directores ejecutivos y a los miembros del Consejo de Administración.

Resultados del Proceso ARSI

El documento "Resultados del Proceso ARSI" contendrá toda la información dinámica para la elaboración del Proceso de la ARSI y resumirá el perfil de riesgo del periodo correspondiente, y por lo tanto, será un documento distinto en cada entrega. Este documento incluirá además los resultados de las proyecciones de capital con respecto a los fondos propios admisibles e incluirá el RCS.

Una vez concluida, la ARSI será revisada trimestralmente (al menos, los elementos más dinámicos de la misma) para asegurar que las determinaciones y conclusiones continúen siendo apropiadas y relevantes con cualquier condición cambiante del negocio en el punto de revisión, y que la visión de futuro permanece consistente con la ejecución y el desempeño del plan de negocios existente.

3.16 Visión general del Sistema de Contraloría de la Institución

Al 31 de diciembre de 2016 la Institución actualizó la documentación de la política y procedimientos de Control Interno en respuesta a una mejor práctica corporativa, esta actualización se apega a lo establecido en el Capítulo 3.3 de la CUSF.

El Sistema de Control Interno se constituyó integrando los siguientes puntos:

- Procedimientos operativos, administrativos y contables. Documentados en flujogramas, narrativas y matrices de riesgos y controles.
- Marco de Control Interno. La Institución eligió la metodología COSO II.

- Mecanismos de información y comunicación. Mecanismos de reporte y escalamiento de hallazgos a todos los niveles de la Institución.
- Función permanente de comprobación. Establecimiento de procedimientos que permiten una función permanente de comprobación de las actividades de control interno, mediante autoevaluaciones de los encargados de controles y del monitoreo periódico del encargado de la Contraloría Interna.

La responsabilidad de la supervisión del sistema de Control Interno está asignada al Consejo de Administración. La operación del sistema de Control Interno se ha asignado al Director General, quien a su vez delega las funciones respectivas a los responsables de la operación, así como a los responsables de riesgos y controles de los distintos procesos clave de la Institución.

La función de Contraloría Interna diseñó procedimientos que le permiten organizar, ejecutar y asegurarse del cumplimiento de las siguientes actividades:

- Supervisión y comprobación permanente.
- Monitoreo y Evaluación de la efectividad del control.
- Seguimiento a excepciones.
- Comunicación de cumplimiento y excepciones.

Los responsables de la operación del sistema de Control Interno no están facultados para ejecutar funciones relacionadas con Auditoría Interna, o cualquier otra actividad que represente un conflicto de interés potencial para el adecuado desempeño de sus funciones.

El Sistema de Control Interno ha sido diseñado para ofrecer seguridad en el cumplimiento de los objetivos organizacionales (operativos, de cumplimiento y reporte), adicionalmente, brindar confianza al Consejo de Administración y la Alta Dirección sobre su planeación estratégica, distribución de recursos y las decisiones para responder a los riesgos a los que está expuesta la Institución; por lo anterior se determinó diseñar el Sistema de Control Interno bajo la metodología establecida por el COSO.

La mejora continua del Sistema de Contraloría Interna es responsabilidad del Director General, Contraloría Interna y de las áreas operativas, a través de las actividades de auto-evaluación, escalamiento y resolución de deficiencias de control.

Durante la operación, revisión y proceso de aprobación del sistema de Control Interno, cualquier deficiencia, mejora o cambios al sistema, deben de ser documentados y sujetos a aprobación del Consejo de Administración.

3.17 De la Auditoría Interna

La Institución cuenta con un sistema efectivo y permanente de auditoría aprobado por el Consejo de Administración, mismo que está integrado por un Comité de Auditoría y un área de Auditoría Interna. Esta última es encargada de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa. La función de auditoría interna es objetiva e independiente de las funciones

operativas, y forma parte de la estructura organizacional de la Institución que basa sus actividades en el modelo de las tres líneas de defensa.

Auditoría Interna es la encargada de revisar periódicamente la implementación de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, y que el sistema de Contraloría Interna funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia, y sea adecuado para la naturaleza y objetivos de la Institución.

Para el desempeño de sus funciones, Auditoría Interna cuenta con las facultades para tener acceso a la información, incluyendo la información relativa a la gestión de la Institución, así como a las actas del Consejo de Administración y comités regulatorios establecidos para el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias de los aspectos que integran el sistema de Gobierno corporativo.

Auditoría Interna rige sus estándares de práctica con las “Normas para la Práctica Profesional de Auditoría Interna” y cuenta con procedimientos documentados para el desarrollo de sus funciones, que contemplan los procedimientos y metodologías para: desarrollar el plan anual de auditoría, llevar a cabo sus actividades de evaluación a través de las distintas etapas de la actividad de auditoría interna, y dar seguimiento de las medidas correctivas detectadas en el desarrollo de sus actividades.

El responsable de Auditoría Interna informa periódicamente por escrito el resultado de su gestión al Comité de Auditoría, teniendo facultades suficientes para hacer de su conocimiento, en forma inmediata, la detección de cualquier deficiencia significativa detectada. Por su parte, el Comité de Auditoría reporta el resultado de las actividades al Consejo de Administración.

3.18 Función Actuarial

La función actuarial se rige en apego a los manuales de suscripción, reaseguro y reservas técnicas que previamente se aprobaron por el Consejo de Administración, y sus principales responsabilidades incluyen:

- Diseño y cotización de productos en apego a la política de suscripción de la compañía y a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Coordinar el cálculo y valuación de reservas técnicas que la compañía debe constituir de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, evaluando la suficiencia, confiabilidad, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnica y reportando resultados al Consejo de Administración
- Preparar y reportar en tiempo y forma a la CNSF todos los reportes regulatorios correspondientes a las reservas técnicas (RR3).
- Evaluar la idoneidad de los contratos de Reaseguro, se está trabajando en una actualización del Manual de Reaseguro.
- Preparar y reportar todos los reportes regulatorios a la CNSF (RR6) en tiempo y forma.
- Apoyo en las labores técnicas relativas a:
 - La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS.

- La Función Actuarial participa apoyando en la generación de algunos de los insumos para el cálculo del RCS, tales como archivos con datos de reservas técnicas, bases de suscripción y archivos relacionados con reaseguro y riesgo de contraparte.
- La gestión de activos y pasivos.
 - La Función Actuarial participa en la gestión de activos y pasivos a través de la administración de las reservas técnicas y sus correspondientes importes recuperables de reaseguro. El cálculo de las reservas técnicas es realizado en apego a lo establecido en las Notas Técnicas vigentes correspondientes.
- La elaboración de la ARSI.
 - La Función Actuarial brinda apoyo en la construcción del ARSI en lo referente a la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica y en la revisión conjunta con el área de Riesgos para la revisión integral del documento final.
- Apoyar en la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos apoyada del uso de los estándares de práctica actuarial generalmente aceptados y vigentes. Las actividades relacionadas con este punto se llevan a cabo en apego a las Políticas de:
 - Gobierno Corporativo
 - Suscripción
 - Reservas Técnicas
 - Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia
 - Información y Documentación
 - Manual de Reaseguro

3.19 Contratación de Servicios con Terceros

La función de Contratación de Servicios con Terceros tiene como objetivo la gestión, operación, cumplimiento legal en el proceso de contratación de servicios con terceros, con el fin de identificar y mitigar riesgos relacionados con la participación de terceros en los procesos administrativos y operativos de la Institución.

La Institución ha establecido una política de Contratación de Servicios con Terceros, misma que fue aprobada por el Consejo de Administración. Dicha política requiere que la Institución:

- a) Realice un proceso de licitación cerrada para los servicios que son relevantes, con el fin de identificar al menos a dos proveedores que puedan prestar los servicios y operaciones.
- b) Obtenga información suficiente con el fin de evaluar el impacto de la contratación de servicios.
- c) Realice un proceso de revisión que incluye diversas áreas respecto de la evaluación de riesgos y estrategias de mitigación de los mismos, con la finalidad de asegurar que el proveedor de servicios tiene la capacidad para prestar los servicios u operaciones de manera adecuada y profesional.

- d) Diseñe procesos entre el prestador de servicios y la Institución atendiendo a los lineamientos establecidos en la política de Control Interno, evitando en todo momento situaciones de conflicto de interés y estableciendo mecanismos para prevenirlos.
- e) Considere las restricciones de contratar servicios con terceros, de acuerdo a lo establecido en la LISF/CUSF.
- f) Asegure que los servicios a contratar con terceros no tienen las características de servicios indelegables, como lo son, los servicios de contraloría y Auditoría Interna, salvo que estas funciones se lleven a cabo por un área perteneciente a una entidad del grupo empresarial, así como las Actividades Críticas de suscripción, administración de riesgos, administración de activos y servicios actuariales, con excepción de que se trate de servicios de apoyo que sean complementarios a las actividades que realiza la Institución.
- g) Documente la contratación en contratos y expedientes, excepto en los casos de prestación de servicios que no sean clasificados con el grado de Actividades Críticas, estableciendo en los contratos que los términos de la prestación del servicio pactados con los terceros son consistentes con las obligaciones de que el tercero y la Institución asumen.
- h) Establezca mecanismos de supervisión y vigilancia, y que estos se lleven a cabo periódicamente en función a la naturaleza de las obligaciones contratadas y el riesgo de dichas operaciones.
- i) Presente informes de la gestión del área de Contratación de Servicios con Terceros, dirigidos al Comité de Auditoría, Consejo de Administración y a la CNSF, según sea el alcance que se requiera en los mismos.

4 Perfil de Riesgos

La Institución evalúa los riesgos a través de la evaluación de la probabilidad y el impacto de cada riesgo. El impacto se evalúa en términos financieros y no financieros. Mediante la combinación de la probabilidad y el impacto de cada riesgo identificado, los riesgos pueden ser clasificados por orden de importancia para el área de negocios (dentro de una bitácora de riesgos). La clasificación proporciona a la gerencia una visión y comprensión general de los riesgos que tienen la mayor probabilidad de impactar adversamente el cumplimiento de los objetivos de negocio

La bitácora de riesgos se ha diseñado para proporcionar guía al negocio a través del ciclo de vida de riesgo. Los registros de riesgo en la bitácora incluyen:

- Una definición clara de los riesgos y las consecuencias de la cristalización del riesgo,
- Una evaluación del riesgo antes y después de la implementación de un control,
- Una descripción de los controles que reducen el impacto o la probabilidad de que el riesgo, o ambos, mediante la administración activa del riesgo, se materialicen mediante la prevención, detección y/o de recuperación contingente,
- Una evaluación de la eficacia de los controles,
- Cualquier deficiencia en la eficacia de los marcos de control, junto con un plan de medidas correctivas, y responsabilidades específicas.

La Institución está expuesta a diversas fuentes de riesgo, como se describe en el Espectro de Riesgo de la misma. Los riesgos individuales se atribuyen a la categoría de riesgo pertinente y se especifica el apetito de riesgo para cada categoría.

Durante el ejercicio 2016, no ocurrieron cambios significativos en el perfil de riesgo de la Institución.

4.1 Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

El Oficial de Riesgos realiza mediciones, pruebas de sensibilidad y estrés, y da seguimientos a los riesgos de:

- Riesgo de Capitalización.
- Riesgo de Suscripción: El riesgo de suscripción es medido a través de la siniestralidad esperada o media, el valor en riesgo o siniestralidad máxima probable (VaR), el VaR condicional o tail VaR (TVaR) así como el VaR extremo (Stress TVaR). Estas medidas se calculan tanto para la siniestralidad total como para siniestros ocurridos pero no reportados (SONR).
- Riesgo de Mercado: El riesgo de mercado al que se encuentra expuesta la cartera de inversiones de la Institución se estima a través del valor en riesgo (VaR).
- Descalce entre Activos y Pasivos: El Riesgo de Descalce se mide a través de: (i) la diferencia entre las duraciones de activos y de pasivos y (ii) el VaR por riesgo de mercado del capital económico (activos - pasivos).
- Riesgo de Liquidez: El riesgo de liquidez es medido como la pérdida que se sufriría en caso de venta anticipada o forzosa de los instrumentos bursátiles que integran la cartera.
- Riesgo de Crédito: El riesgo de crédito se estima como la pérdida esperada por el incumplimiento de emisores de instrumentos de deuda en un horizonte de un año.
- Riesgo de Concentración: El riesgo de concentración es medido para Socios de Negocio, Reaseguradores e Inversión en instrumentos gubernamentales.
- Riesgo Operativo: Dentro de este, se monitorean riesgos Legales, de Recursos Humanos, Operativos, de Cumplimiento, Estratégicos, Reputacionales, etc.).

Los resultados de la evaluación de exposición a riesgos son revisados mensualmente y son informados trimestralmente al Consejo de Administración.

4.2 Sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior

Riesgo de Capitalización:

El riesgo de capitalización corresponde al riesgo derivado de no cumplir los requerimientos de capitalización y cobertura establecidos para operar.

Riesgo de Suscripción:

Para el caso de los seguros de daños, corresponde al riesgo que se derive de la suscripción como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considerará los riesgos de primas y de reservas, de gastos de administración, así como de eventos extremos o catastróficos relacionados con este tipo de seguros.

Riesgo de Mercado:

El Riesgo de Mercado comprende la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Descalce entre Activos y Pasivos:

El Riesgo de descalce entre activos y pasivos comprende la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez comprende la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúe la Institución, incluyendo las garantías que le otorguen. Adicionalmente, el riesgo de crédito considera la pérdida potencial que derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de Reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

Riesgo de Concentración:

El riesgo de concentración refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Riesgo Operativo (incluyendo riesgo legal, tecnológico, estratégico, y reputacional):

Corresponde a la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o de eventos externos adversos relacionado con la operación de las Institución.

La Institución ha construido una bitácora de eventos de riesgos operativos con la finalidad de recabar una historia que permita modelar el riesgo por categoría en el futuro.

Durante el ejercicio de 2016, la exposición de riesgos no ha tenido ningún cambio significativo.

4.3 Riesgo Operativo

El riesgo operativo, refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o de eventos externos adversos relacionado con la operación de las Institución. El riesgo operativo se integrará a su vez de los siguientes riesgos:

- Riesgo de Procesos Operativos
- Riesgo Legal
- Riesgo Tecnológico
- Riesgo Estratégico
- Riesgo Reputacional
- Riesgo del Grupo

El Director General y los Funcionarios de la Institución deberán identificar los riesgos operativos que puedan poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio.

Los Riesgos Operativos serán medidos en función al impacto potencial estimado y al impacto real en los resultados financieros de la Institución y se clasificarán en bajo, medio, alto y riesgo extremo.

El Oficial de Riesgos, en coordinación con las diferentes áreas, deberá mantener una bitácora histórica de riesgos de negocio cuantificados, ya sean potenciales o manifestados.

El Oficial de Riesgos, el Director General y los Funcionarios de la Institución, establecerán los mecanismos de mitigación de diversa naturaleza para reducir el impacto financiero de la manifestación de los riesgos operativos y evaluarán el riesgo residual. Las medidas de mitigación corresponderán a la naturaleza, frecuencia e impacto de los riesgos identificados.

El Oficial de Riesgos, con el apoyo de los Funcionarios, reportará los riesgos operativos identificados, los mecanismos de mitigación implementados y el impacto financiero estimado en el negocio.

El Administrador de Riesgos deberá realizar un análisis mensual de la evolución y tendencia de los riesgos, y considerar la retroalimentación del Director General y Funcionarios de la Institución con respecto a la implementación de mecanismos de mitigación, debiendo determinar el riesgo residual.

4.4 Participación en Entidades Aseguradoras en el extranjero

La Institución no participa en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero.

4.5 Riesgo de Concentración

La Institución no busca tomar un riesgo de concentración para generar un retorno. La estrategia de la Institución será evaluar el riesgo de concentración individualmente antes de iniciar la transacción subyacente que genera la exposición al riesgo de concentración y usará la estrategia adecuada. Eso puede incluir evitar la exposición o las estrategias suficientes de minimización, tales como requerir un proveedor de servicios separado o mayores esfuerzos para diversificar la cartera de clientes de

la Institución, para mantener la exposición al riesgo de concentración dentro del apetito de riesgo acordado.

Todas las exposiciones al riesgo de concentración serán monitoreadas por el Oficial de Riesgos y comunicadas a:

- El Director de Finanzas en relación a los proveedores de servicios de la Institución.
- El Actuario Principal en relación a los reaseguradores de la Institución.
- El Director Comercial en relación a los clientes y productos de la Institución.

Las exposiciones de riesgo excepcionales son informadas al Consejo de Administración.

4.6 Riesgo de Suscripción

La Institución identifica los riesgos de suscripción a partir de la información financiera que se genere sobre la Institución, líneas de negocio, socio de negocio y producto. La Institución ha establecido el siguiente procedimiento:

- Mensualmente se realizará el seguimiento de los resultados obtenidos y se buscarán explicaciones de las variaciones más representativas, en este sentido se identificarán los productos específicos que perjudicaron en mayor medida el desempeño financiero de la Institución,
- Las variaciones a nivel de producto y el estado de las mismas se revisarán mensualmente con el Oficial de Riesgo,
- Se establecerán planes de acción documentados que considerara actividades diversas en el ámbito actuarial, comercial, operacional, legal y de cumplimiento,
- Uso efectivo de estrategias de reaseguro,
- Administración efectiva de las relaciones con socios de negocio, incluyendo los controles de contratación apropiados,
- El riesgo de negocio vigente será revisado por el Administrador de Riesgo mensualmente. Esta revisión incluirá el desempeño comparado con las expectativas y el análisis de tendencias.

4.7 Mitigación del Riesgo

La Institución ha adoptado una variedad de estrategias de administración de riesgo para que no se exceda el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración. La elección de la estrategia variará dependiendo de la naturaleza del riesgo y las circunstancias que lo rodean.

Estas estrategias incluyen:

- **Aceptación del riesgo** - el Consejo de Administración de la Institución sólo aceptará riesgos que se encuentren dentro de los límites definidos en el marco del apetito de riesgo.

- **Mitigación del riesgo** - estas actividades generalmente se relacionan con actividades de control, y por lo tanto esta estrategia puede incluir el diseño de un nuevo proceso o controles contables, controles de contratos, el cambio en el diseño de un producto o la mejora en un conjunto de Términos y Condiciones.
- **Transferencia del riesgo** - se transfiere el riesgo principalmente a través de acuerdos de reaseguro tales como los tratados de "stop loss" o de exceso de pérdida. Hay otros tipos de acuerdos de transferencia del riesgo posible, pero necesitarán contar con aprobación de AIZ.
- **Evitar el riesgo** - cuando una actividad está fuera del apetito de riesgo de la Institución, se buscará evitar la exposición a dicho tipo de riesgo. Esto se puede manifestar en los tipos de productos que se asegura, cuando no se tiene suficiente información como para poder evaluar un producto apropiadamente, o para administrar el riesgo de manera continua.

Del mismo modo se pueden evitar ciertos tipos de mercados o transacciones corporativas.

4.8 Sensibilidad al Riesgo

Considerando que la Institución se encuentra obligada a realizar el cálculo del requerimiento de capital de solvencia con la nueva metodología a partir de este ejercicio, la Institución se encuentra en un periodo transitorio de conocimiento del modelo y su sensibilidad frente al cambio en la composición de su cartera.

Los resultados se presentan en la ARSI de la Institución.

5 Evaluación de la Solvencia

La Institución calcula mensualmente el requerimiento de capital de solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF. De conformidad al artículo 235 de la misma ley, el cálculo se efectúa de tal modo que garantiza que sean cubiertos todos los riesgos, así como todas las responsabilidades que asume la Institución en el horizonte de tiempo que corresponde a la naturaleza y características de dichos riesgos y responsabilidades.

Durante los resultados presentados en el ejercicio, la Institución no se mostró insolvente en la entrega de resultados trimestrales para la distribución de Fondos Propios Admisibles; sólo se observó la incorrecta distribución de fondos en el los niveles 1 y 2, mismo que ha sido analizado y solventado en su presentación de resultados del ejercicio 2017.

Es responsabilidad del Director Financiero, en su condición de responsable de la función de Finanzas, supervisar el desarrollo de la ARSI e informar los resultados a otros comités y al Consejo de Administración apoyada por el Oficial de Riesgo.

El Director Financiero proporcionara:

- Proyección del plan de negocio de la Institución,
- Proyección del Balance de la Institución,
- Determinación de los FOPA de acuerdo a las proyecciones realizadas.

5.1 De los activos

La Institución invirtió sus recursos financieros sólo en Bonos del Gobierno Federal durante ejercicio de 2016, el saldo de la cuenta Inversiones en Valores Gubernamentales al cierre del mes fue de \$334,980,938 M.N., el 99.06% en BONDESD, y 0.94% en UMS, dando cumplimiento a su política de inversiones, así mismo, mensualmente al cierre de cada periodo la Institución llevó a cabo el cálculo de la valuación de sus activos financieros utilizando los precios del proveedor de precios autorizado por la CNSF, y se realizaron los registros contables derivados del cálculo antes mencionado, para reflejar la valuación del portafolio de inversión a valores de mercado.

La Institución cuenta con activos que se comercializan regularmente en los mercados y financieros.

5.2 De las reservas técnicas

Sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora

La compañía Assurant Daños está facultada para operar los ramos de Responsabilidad Civil, Incendio, Terremoto, Fenómenos Hidrometeorológicos, Automóviles y Diversos en la Operación de Daños.

Por la naturaleza de los productos que comercializa la compañía (seguros de Casa-Habitación con una vigencia mensual) en los ramos de Responsabilidad Civil, Incendio, Terremoto y Fenómenos Hidrometeorológicos, no se cuenta con ningún certificado en vigor a la fecha de valuación del 31 de diciembre de 2016, por lo que la Reserva de Riesgos en Curso es igual a cero.

La metodología para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso se basa en un modelo triangular a partir del cual se generan factores de siniestralidad última que posteriormente son aplicados a la prima no devengada de cada certificado en vigor.

La metodología para el cálculo de la Reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro de la Operación de Daños se basa en un modelo triangular a partir del cual se generan factores de siniestralidad última que posteriormente son aplicados a la prima devengada de cada certificado, así como de factores de devengamiento anuales que indican la forma en que la compañía va liberando la provisión.

La información estadística de primas y siniestros utilizada para el cálculo de los factores de siniestralidad última se procesó en pesos mexicanos, la información que tiene registrada la compañía en moneda USD fue convertida a pesos mexicanos de forma mensual utilizando el tipo de cambio oficial publicado al cierre de cada mes por el Banco de México.

Para el cálculo del margen de riesgo, la tasa de costo neto de capital utilizada es del 10%, conforme a la disposición 5.4.3 de la CUSF.

Para calcular la Duración, las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado fueron proporcionadas por el proveedor de precios con el cual se tiene un contrato vigente, de acuerdo a la fracción II del capítulo 5.1.3 de la CUSF. Estas tasas son las correspondientes a la moneda pesos y están descontadas a una tasa anual.

5.3 Cambio significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF:

El cambio más significativo relacionado con el cálculo de las Reservas Técnicas durante el ejercicio 2016 se dio con la implementación de modelos estocásticos en reemplazo de las metodologías determinísticas que se usaban previamente. El nuevo marco normativo en materia de seguros, exigen valuar las reservas técnicas a través de modelos de riesgos que permiten estimar el valor futuro de las obligaciones mediante los nuevos conceptos de Mejor Estimador “Best-Estimate Liability” (BEL, por sus siglas en inglés) y Margen de Riesgo.

La aplicación de estos modelos implicaría a nivel sectorial una variación de los niveles de reservas técnicas, en caso de que dichas variaciones correspondieran a liberación de los pasivos, la CNSF dio a las Instituciones de seguros la opción de reconocer esta liberación en un periodo no mayor a 24 meses. La Institución optó por el reconocimiento inmediato de dichas variaciones al momento en que los nuevos modelos fueron implementados, por lo que al final del año 2016 no queda pendiente ninguna liberación.

5.4 Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas

El impacto en la cobertura de reservas técnicas está en función del apetito de riesgo de la compañía y de la gestión de los contratos de reaseguro vigentes, al respecto, se informa que todos los contratos de reaseguro vigentes durante el año 2016 están en apego al manual de suscripción y reaseguro de la compañía aprobado por el Consejo de Administración

5.5 Otros pasivos

Los otros pasivos son contabilizados a su valor actual, la Institución cuenta con acreedores diversos que provienen, así mismo las cuentas corrientes de reaseguradores por pagar soportados por las transacciones del reaseguro cedido o en su caso el reaseguro tomado, y por último la valuación de la provisión de impuestos corrientes (ISR) así como impuestos diferidos valuados a las reglas vigentes para su cálculo.

A nivel grupo empresarial se sigue la misma metodología en la valuación de otros pasivos.

6 Gestión de Capital

La Institución calcula mensualmente el requerimiento de capital de solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF. De conformidad al artículo 235 de la misma ley, el cálculo se efectúa de tal modo que garantiza que sean cubiertos todos los riesgos, así como todas las responsabilidades que asume la Institución en el horizonte de tiempo que corresponde a la naturaleza y características de dichos riesgos.

El punto de partida para el modelo de la ARSI es el balance y proyección financiera de la Institución al cierre del ejercicio. El modelo simula las pérdidas y ganancias durante tres años calendario hasta el cierre del balance, que se proyecta a lo largo de la vida del plan actual. El rango de posibles posiciones de activos netos se calcula variando los volúmenes de primas, siniestros, reservas, gastos, y el costo de los riesgos operativos.

El modelo se ha establecido de tal manera que los negocios de la Institución se dividen en categorías estandarizadas de riesgo y de negocio que se estandarizan con comportamientos similares, asegurando que cada punto del modelo contiene suficiente exposición para modelar el resultado. Al establecer las categorías de riesgo, se utiliza el desglose de la exposición de los negocios existentes junto con los volúmenes esperados del plan de negocios ya que la ARSI debe ser suficiente para cubrir no sólo los pasivos en libros en la fecha de cálculo sino también el nuevo negocio que se planea se suscriba en los años siguientes.

Los procesos de modelización de capital son procesos interfuncionales, que comprenden recursos actuariales, de riesgo y financieros. El departamento de finanzas proporciona el balance y proyección financiera de la Institución al cierre del ejercicio y la información relacionada con las inversiones y el riesgo de crédito. El Oficial de Riesgos desarrolla los supuestos que se utilizarán para el riesgo operacional y riesgo de grupo como parte del proceso de administración de riesgos y el departamento actuarial deriva los supuestos de riesgos de seguros.

6.1 Fondos Propios Admisibles

Es responsabilidad del Consejo de Administración establecer los mecanismos necesarios para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Los Fondos Propios Admisibles que la Institución mantiene cubren el RCS, y en ningún caso es inferior al monto del capital mínimo pagado previsto en el artículo 49 de la LISF y en el Capítulo 6.1

La determinación de los importes de Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS, se basó en el excedente de los activos respecto de los pasivos de las Instituciones, y están sujetos a los siguientes límites:

- Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 1 no podrán representar menos del 50% del RCS de la Institución;
- Los Fondos Propios Admisibles de Nivel 2 no podrán exceder el 50% del RCS de la Institución, y
- Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 3 no podrán exceder el 15% del RCS de la Institución.

6.2 De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

La Institución presentó al cierre del ejercicio 2016 un adecuado margen en resultados:

Requerimiento de Capital de Solvencia Fondos Propios Admisibles

Nivel 1	\$178,047,485.46
Nivel 2	\$59,783,140.86
Nivel 3	\$0.00
Total	\$237,830,626.32
Requerimiento de Capital de Solvencia	\$34,114,596.77
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	\$203,716,029.55

Se detectó un faltante en el mes de marzo 2016, cuyo monto máximo de insuficiencia ascendió a \$25,724,653 M.N., esto únicamente por la interpretación de la CUSF en la consideración de los porcentajes de aceptación y cobertura en los niveles de fondos propios admisibles (FPA) 1 y 2, sin embargo a pesar de esta circunstancia la Institución nunca estuvo fuera de cobertura considerando el total de FPA.

Al cierre del ejercicio la Institución no mantuvo insuficiencia en la cobertura del RCS, con la asignación de fondos propios que respaldan al mismo.

Se tomaron las medidas pertinentes para la ejecución correcta de la distribución en los niveles de acuerdo a los requerimientos establecidos en la CUSF.

6.3 Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles

Las Institución cuenta, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el RCS a que se refiere el artículo 232 de la LISF y el Título 6.

6.4 Capital mínimo pagado y Resultados del RCS

Durante el ejercicio la Institución presentó los siguientes resultados:

ASSURANT DAÑOS MEXICO, SA	ENE.16	FEB.16	MAR.16	ABR.16	MAY.16	JUN.16	JUL.16	AGO.16	SEP.16	OCT.16	NOV.16	DIC.16
Fondos Propios Admisibles												
Nivel 1	6,893,861	4,527,297	3,217,627	121,622,036	115,899,921	123,184,078	128,175,997	128,584,097	119,441,468	182,328,950	178,706,926	178,047,485
Nivel 2	160,950,151	162,800,151	110,376,361	47,539,688	50,604,484	51,398,160	53,807,305	55,130,874	57,746,564	62,639,866	59,786,579	59,783,141
Nivel 3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	167,844,012	167,327,448	113,593,987	169,161,724	166,504,405	174,582,238	181,983,301	183,714,971	177,188,032	244,968,817	238,493,504	237,830,626
Requerimiento de Capital de Solvencia	114,919,508	114,919,508	57,884,561	26,104,882	24,550,603	26,428,511	23,169,133	23,562,164	22,942,704	25,756,499	24,787,403	34,114,597
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	52,924,504	52,407,940	55,709,426	143,056,842	141,953,802	148,153,728	158,814,168	160,152,807	154,245,327	219,212,318	213,706,102	203,716,030
Cobertura de Capital Mínimo Pagado												
Capital Pagado Computable	172,439,919	174,118,393	161,048,649	172,368,516	181,943,123	183,467,825	183,897,840	241,244,483	244,959,698	254,333,741	253,326,605	238,992,345
Capital Mínimo Pagado	45,854,160	45,854,160	45,854,160	46,437,284	46,203,274	46,144,154	46,203,019	46,318,481	46,481,449	46,812,729	47,104,683	47,402,533
Sobrante ó Faltante	126,585,759	128,264,233	115,194,489	125,931,232	135,739,849	137,323,671	137,694,822	194,926,002	198,478,249	207,521,013	206,221,922	191,589,812
Otros Fondos Propios												
Nivel 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RCS	114,919,508	114,919,508	57,884,561	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CMP	-	-	-	46,437,284	46,203,274	46,144,154	46,203,019	46,318,481	46,481,449	46,812,729	47,104,683	47,402,533

Los resultados correspondientes al ejercicio de 2016 se muestran a continuación:

Periodo	RCS Total	RCS por Tipo de Riesgo					Contraparte	Versión Ejecutable
		Riesgos Técnicos y Financieros	Otros Contraparte	Operativo	Activos	Riesgos Técnicos		
mar-16	57,884,560.86	44,475,569.14	51,016.14	13,357,975.58	9,591,286.81	31,916,391.65	0.00	SCRCS_1_0.EXE
abr-16	26,104,882.19	20,030,190.66	50,487.94	6,024,203.58	9,389,174.22	13,044,165.32	0.00	SCRCS_1_1.EXE
may-16	24,550,602.89	17,919,449.31	965,629.84	5,665,523.74	9,007,745.64	10,938,930.52	0.00	SCRCS_1_1.EXE
jun-16	26,428,510.71	19,774,511.16	555,112.47	6,098,887.09	11,732,063.77	10,223,744.75	0.00	SCRCS_1_1.EXE
jul-16	23,169,132.63	17,765,840.00	56,569.72	5,346,722.91	11,088,240.95	8,283,277.88	0.00	SCRCS_1_1.EXE
ago-16	23,562,164.18	18,063,530.15	61,211.53	5,437,422.50	10,454,787.15	7,944,700.88	0.00	SCRCS_1_1.EXE
sep-16	22,942,704.45	17,589,091.29	59,142.90	5,294,470.26	10,250,300.50	7,365,382.64	0.00	SCRCS_1_2.EXE
oct-16	25,756,498.68	19,754,237.95	58,453.34	5,943,807.39	12,678,695.03	6,987,375.30	0.00	SCRCS_1_2.EXE
nov-16	24,787,402.62	18,967,837.94	99,394.85	5,720,169.83	12,602,744.35	6,034,093.44	0.00	SCRCS_1_2.EXE
dic-16	34,114,596.77	26,192,514.87	49,482.64	7,872,599.26	21,925,436.34	5,605,748.53	0.00	SCRCS_1_3.EXE

El RCS se ha mantenido estable de acuerdo al volumen de negocio procesado por la Institución.

7 Modelo Interno

La Institución calcula mensualmente el requerimiento de capital de solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF.

El presente Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, fue autorizado por el Consejo de administración de Assurant Daños, S.A., con fecha 07 de Junio de 2017 y fue elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.

Enrique Javier González Fiegelist
Director General

Blanca Esther Juárez Solís
Directora de Finanzas
